

Expediente n.º: 132/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES

Vista la necesidad de crear una bolsa de empleo para la contratación de personal laboral temporal de la Mancomunidad de Municipios La Serena para la categoría de Peón Recogedor del Servicio de Residuos Sólidos Urbanos.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria y las bases que han de regir la selección y creación de la bolsa de empleo, en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Tablón de Anuncios, la Página Web y Sede Electrónica (<https://mancomunidaddelaserena.sedelectronica.es/>) de la Mancomunidad de Municipios La Serena siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

TERCERO. Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador de la Bolsa de Empleo de la categoría de Conductor del servicio de Residuos Sólidos Urbanos, quedando establecido de la siguiente manera:

- Presidente: D. Francisco Fernando Hidalgo Cortés
- Vocales: D. José Francisco Valle Santos, D. David Mateos Rodríguez
- Secretario: D^a. María Francisca Martín Mellado
- Suplentes: Suplente Presidente: D^a. María del Carmen Muñoz Cabrera; Suplente Vocales: D. Cirilo Sánchez León y D. Esteban Sánchez Caballero; Suplente Secretaria: D^a. María Isabel Morillo Bravo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

